



ORD. A 111 N°

620

ANT. : Oficio N°68424 de fecha 23.11.2020 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

N°2103

MAT. : Informa sobre la situación de salud de paciente de iniciales M.C.L.C.

Santiago,

17 FEB 2021

DE : SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, señor Gonzalo Fuenzalida Figueroa, solicita se le informe sobre la situación de salud de paciente de iniciales M.C.L.C.

Al respecto, comunico a usted que se ha solicitado al Servicio de Salud Metropolitano Central adoptar las medidas correspondientes para evaluar su requerimiento en el más breve plazo posible.

En el caso de requerir mayores antecedentes sobre el caso consultado, y nosotros poder responder con estricto apego a la ley, solicitamos a usted enviarnos copia del mandato que autoriza obtener dicha información, en el marco de lo sancionado en el artículo 13 de la Ley N°20.584, sobre Derechos y Deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de salud.

A la espera de haber cumplido el requerimiento de su solicitud,

Se despide afectuosamente,

DR. ALBERTO DOUGNAC LABATUT
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

Jefatura Gabinete SRA	<i>ML</i>	<i>ML</i>
Asesor Legislativo Gabinete Ministro	<i>SGE</i>	<i>B.</i>
Jefatura Unidad OIRS	<i>RCP</i>	<i>E</i>

OGF
C/OGF

Distribución:

- H. Diputado de la República, señor Gonzalo Fuenzalida Figueroa.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Servicio de Salud Metropolitano Central.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.